

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DISOLUCIÓN DE EMPRESAS****24196** *ROSA M. GARCÍA JIMÉNEZ*

Doña Olga Hernández Mateo, Secretaria Judicial del Juzgado Social número 1 de Mataró, hago saber: Que en este Juzgado se sigue procedimiento de ejecución número 324/2009 a instancia de Olga Ramos Adamuz contra Rosa María García Jiménez en el cual se ha dictado Decreto en fecha de hoy por el cual se declara el ejecutado en situación de insolvencia legal por un importe de 10772,27 EUR euros de principal, más sendas cantidades de 1077,23 EUR euros en concepto de costas e intereses provisionales. Esta insolvencia se entiende a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Mataró, 2 de julio de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100053623-1